



C I R C U L A R CSJCUC22-104

Fecha: 1 de abril de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto: Dar a conocer procesos en trámite de los Juzgados o entidades anunciadas, con fines de publicidad.

Cordial Saludo,

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Seccional de la Judicatura, recibió sendas solicitudes de divulgación de los procesos que a continuación se enlistan, dentro de los cuales se ha ordenado la divulgación de los mismos, para fines de publicidad y, enterar a terceros interesados:

JUZGADO/ ENTIDAD	CIRCULAR	OFICIO No.	TIPO DE PROCESO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	EXTCSJCU22- 918-972	Oficio No. 0403/ CYG	Traslado Derecho Petición mpps-03-1433. Ref. liquidación patrimonial (insolvencia) Radicación: 680014003020-2022-00043-00 Deudor: Luis Enrique Landazábal Sanmiguel C.C. 1.098.737.953 acreedores: Bancolombia, Claro, Coopfuturo, Banco Itau Corpbanca, Dian, Ugpp, Departamento de Santander, municipio de Bucaramanga
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO LA PALMA – CUNDINAMARCA	EXTCSJCU22- 973	Oficio N°0088	Ref.: Proceso de Reorganización o Insolvencia Empresarial. N°2022-000383-000. Solicitante y deudora María Yaneth Alvarado Vega CC:20.698.668 Acreedores Bancolombia S.A y otros.
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO LA	EXTCSJCU22- 930	Oficio N°0105	Ref.: Proceso de Reorganización o Insolvencia Empresarial. N°2021-00077-000 Solicitante y deudor

Circular Hoja No. 2

PALMA – CUNDINAMARCA			Wilson Gómez Miranda CC:3.080.390. Acreedores Bancolombia S.A y otros.
-------------------------	--	--	--

Más información sobre cada uno de los casos consultar la información anexa a la presente, correspondiente a cada caso.

Cordialmente,



**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

Se anexa lo anunciado.

CC. [j01prmalcorrales@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmalcorrales@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[J20cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J20cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[j01prctolapalma@dendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prctolapalma@dendoj.ramajudicial.gov.co)

ARV/lzru